



**PLAN ESTRATÉGICO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA EL  
DESARROLLO Y FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MZC (2008-2013)**

**Revisado y modificado en 2014**

## **PLAN ESTRATÉGICO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN DE MZC (2008-2014)**

- 1. Introducción**
- 2. Visión**
- 3. Ejes Estratégicos**
- 4. Dimensiones**
- 5. Objetivos**
- 6. Líneas de actuación**

### **1. INTRODUCCIÓN**

La Educación para el Desarrollo (ED en adelante) ha sido revalorada en las agendas políticas a nivel internacional, europeo, nacional, regional así como local. Todos los agentes (gubernamentales o no gubernamentales) vinculados a la cooperación al desarrollo son conscientes de que es imposible acometer acciones que propicien un desarrollo humano y sostenible de los pueblos sin un cambio previo de actitudes y valores que garanticen la consolidación y sostenibilidad de dichas acciones.

En este sentido existen distintos marcos normativos que refuerzan el papel de la ED. De entre ellos, destacamos los siguientes:

- Resolución del Consejo de la Unión Europea sobre la Educación para el Desarrollo y la sensibilización de la opinión pública europea a favor de la cooperación para el desarrollo (8 de noviembre de 2001)
- El Plan Director de la cooperación española 2009-2012 (AECID). Que contemplan la ED uno de los como siete ámbitos estratégicos esenciales para poder desplegar una política para el desarrollo adecuada.
- El Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo (2008-2012) que señala como Objetivo Específico del mismo el fortalecimiento de la ED.

En Mujeres en Zona de Conflicto somos conscientes que al intentar definir la ED nos enfrentamos a un concepto vivo y dinámico y que está en constante revisión para intentar responder a la cambiante realidad social económica y política.

## 2. VISIÓN

Entendemos por ED la siguiente definición:

“La Educación para el desarrollo (ED) hace referencia a un proceso educativo encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial y a facilitar herramientas para la participación y la transformación social en claves de justicia y solidaridad. La educación para el desarrollo pretende construir una ciudadanía global crítica, políticamente activa y socialmente comprometida con un desarrollo humano justo y equitativo para todas las comunidades del planeta”

*(Grupo de ED de la CONGDE, 2004; Mesa, 2000; Celorio 2006)*

Este proceso educativo, participativo y constante debe contribuir a:

- Facilitar la comprensión de las relaciones que existen entre nuestras propias vidas y las de personas de otras partes del mundo.
- Aumentar el conocimiento de las fuerzas económicas, sociales y políticas, tanto del Norte como del Sur y sus relaciones, que explican, provocan y son las causas de la existencia de la pobreza, la opresión, la desigualdad..., a la vez que condicionan nuestras vidas como individuos pertenecientes a cualquier cultura del planeta.
- Desarrollar valores, actitudes y destrezas que acrecienten la autoestima de las personas, capacitándolas para ser más responsables de sus actos.
- Fomentar la participación en propuestas de cambio para lograr un mundo más justo en el que tanto los recursos y los bienes como el poder estén distribuidos de forma equitativa, en particular las relaciones de poder entre hombres y mujeres.
- Dotar a las personas y a los colectivos de recursos e instrumentos - cognitivos, afectivos y actitudinales- que les permita incidir en la realidad para transformar sus aspectos más negativos.
- Favorecer el desarrollo humano y sostenible en el nivel individual, comunitario, local e internacional desde la equidad de género.

La orientación a la transformación social es, quizás la característica más relevante de la ED que persigue esta estrategia. Se trata de una ED que persigue la transformación de la sociedad a través de un desarrollo humano social y humano sostenible, tal como se recoge en el Plan Marco de MZC. Se debe tener en cuenta los presupuestos feministas para que las sociedades que construyamos se estructuren sobre bases democráticas que garantice la participación ciudadana y la toma de decisiones en condiciones de equidad de género en las esferas públicas y privadas.

### **3. EJES ESTRATÉGICOS**

El planteamiento estratégico de la ED incluye los siguientes ejes vertebradores:

- **Enfoque de género:** La perspectiva de género, que el Plan Marco de MZC contempla como fundamento de la actuación de la asociación, en la ED para la ciudadanía global resulta ineludible. La toma de conciencia crítica sobre la realidad mundial no se produce si no se analiza el orden patriarcal y los sistemas de conocimiento androcéntricos. La estrategia de empoderamiento para niñas y mujeres, la reconstrucción de identidades desde la equidad y el enfoque pedagógico coeducativo son aportes necesarios e imprescindibles del enfoque de género en la ED.
- **El Sur en la ED:** La ED requiere incluir en los procesos educativos una conexión entre lo local y lo global. Se trata de trabajar en términos de inclusión y exclusión y de considerar el trabajo conjunto con personas y organizaciones del sur.
- **Resolución pacífica de los conflictos:** La educación para la paz y los derechos humanos son ejes primordiales del proceso educativo que perseguimos. Este plan atiende de forma particularizada el aprendizaje de la gestión y resolución de conflictos prestando especial atención a la vinculación entre la construcción de la paz local con la paz global, construyendo una cultura de paz no androcéntrica.

#### 4. DIMENSIONES ESTRATÉGICAS



Tal como se puede ver en el gráfico, consideramos la existencia de cuatro dimensiones de la ED. Todas y cada una de ellas serán contempladas en la planificación y puesta en marcha de las actividades.

Estas dimensiones incluyen niveles individuales, colectivos y globales.

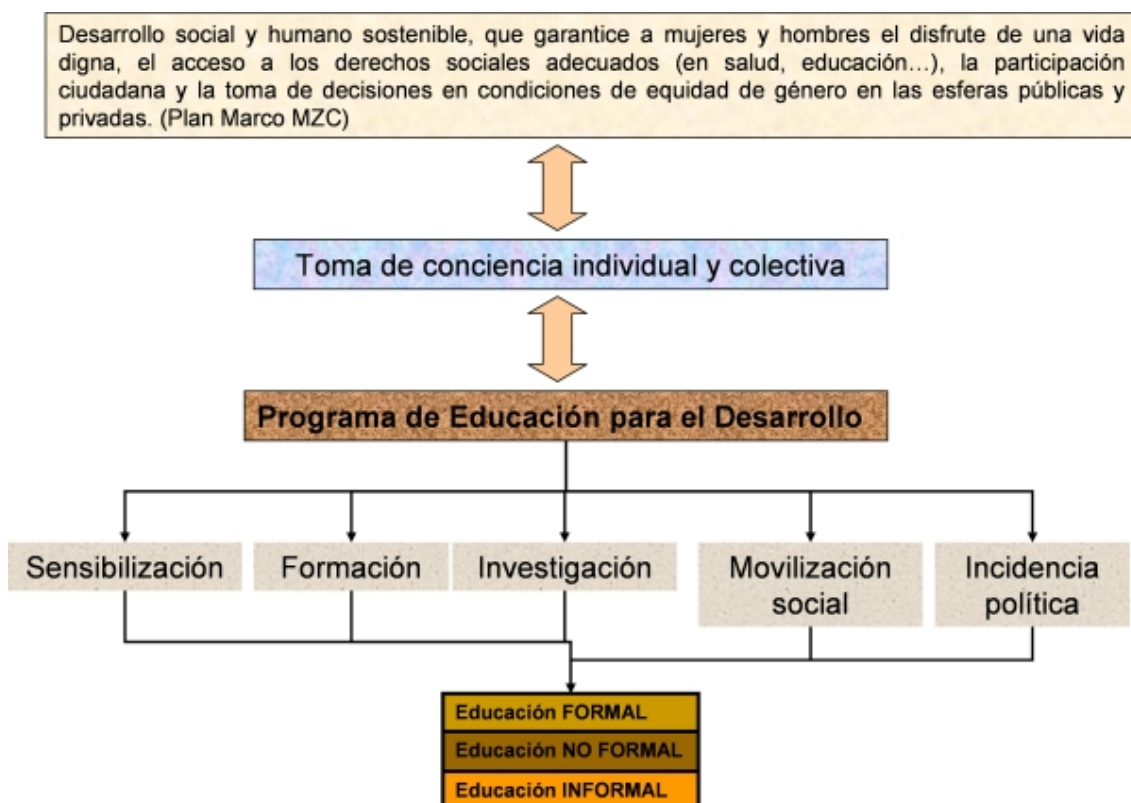
Las dimensiones son:

- **DIMENSION INTERCULTURAL:** Implica la crítica de la estructura de pensamiento y acción profundamente androcéntrica y eurocéntrica, teniendo en cuenta la diversidad que conforman las sociedades actuales realizando así una lectura más justa y global de la realidad. Se basa en las teorías y prácticas feministas con el objetivo de transformar las sociedades en las que vivimos.
- **DIMENSION ETICA:** Analiza la creciente desigualdad en la distribución de los recursos y el acceso al poder para modificar determinadas actitudes sociales y sentar así las bases de un mundo más justo, donde las personas puedan compartir el poder y los recursos. La justicia social se convierte en uno de los principios fundamentales sobre los que pivota la dimensión ética de la ED.

- **DIMENSION PEDAGOGICA:** Entiende la educación como un proceso a medio y largo plazo, en donde los métodos y recursos utilizados deben “deconstruir” los estereotipos, símbolos y significados que reproducen unas relaciones desiguales entre mujeres y hombres. Se trata de una práctica liberadora que fomenta la participación equitativa de las personas en el desarrollo de sus sociedades.
- **DIMENSION POLITICA:** Incide en la transformación de las sociedades en su conjunto para, de esa forma, satisfacer las necesidades e intereses de todas las personas. Se entiende como un instrumento para la acción.

## 5. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar un Programa de Educación para el Desarrollo y Sensibilización en el área de influencia de MZC, que permita crear conciencia a nivel individual y colectivo en la comunidad y en el interior de la institución, a través de procesos de sensibilización, formación, investigación, incidencia política y movilización social que generen cambios de actitud en su entorno, afianzando valores que posibiliten el compromiso y la acción con la lucha por la erradicación de la pobreza, la equidad de género y el cumplimiento de los Derechos Humanos y de un Desarrollo Humano y Sostenible.



Objetivos y líneas de acción. Elaboración MZC

## **6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

Tal como aparece en el gráfico anterior, se contemplan cinco líneas de actuación:

- Sensibilización
- Formación
- Investigación
- Movilización social
- Incidencia política

Dichas líneas se entienden como aspectos concretos de la actuación global, estando interrelacionadas de manera total.

La estructuración de las cinco líneas de actuación se hará atendiendo a los tres ámbitos educativos (formal, no formal e informal).

### **EDUCACIÓN FORMAL**

- Debate curricular
  - Creación de equipos multidisciplinares e intersectoriales para el debate curricular en torno a la consideración de la ED en relación con la asignatura de Educación para la Ciudadanía y con el necesario planteamiento transversal para el conjunto del curriculum.
  - Refuerzo de los programas coeducativos de centros y análisis en los centros de intervención de la incorporación del enfoque coeducativo y transversal de género.
- Formación
  - Capacitación del profesorado y de otros agentes de la comunidad educativa con propuestas adaptadas a sus necesidades, donde se contemple la participación de agentes que estén trabajando la dimensión Sur, la perspectiva de género, la diversidad sexual e identidad de género y la interculturalidad en los proyectos educativos.
- Investigación
  - Realización de investigaciones, estudios y análisis propios de ED (identificación de buenas prácticas, definición de programas de innovación educativa, evaluación de proyectos como herramienta de cambio y mejora...).



- Realización de investigaciones, estudios y análisis sobre temáticas que se pueden englobar en el amplio campo del debate en torno al Desarrollo y que se entiende que pueden ofrecer nuevos marcos teóricos en los que situar la actuación tanto de la ED como de la Cooperación.
- Redes de innovación
  - Potenciación de proyectos que pongan en relación -local y global- centros educativos y agentes para impulsar experiencias de innovación en ED y que contemplen una buena identificación de las estructuras, los recursos, los agentes implicados y los objetivos de trabajo de la red que se pretende impulsar.
- Recursos pedagógicos
  - Apoyo a la creación de material didáctico y recursos pedagógicos, especialmente aquellos elaborados por distintos agentes educativos. Se incluyen, entre otros, la creación de materiales en formato electrónico y/o multimedia que puedan estar disponibles a través de Internet, audiovisuales...

## **EDUCACIÓN NO FORMAL**

- Redes de colectivos sociales
- Recursos e investigaciones
  - Apoyo a propuestas educativas encaminadas a trabajar la ED en ámbitos no formales de ocio y tiempo libre.
  - Colaboración con entidades locales y asociaciones.
  - Vinculación con agentes locales que puedan colaborar, con diversos grados de implicación, en proyectos y programas de ED (centros cívicos, asociaciones de vecinas y vecinos, servicios de juventud...)

## **EDUCACIÓN INFORMAL**

- Incidencia política
  - Acciones que pretenden incidir en las políticas y en los ámbitos institucionales y que incluyen denuncia, seguimiento de acuerdos, campañas de sensibilización y movilización social.

- Redes y alianzas
  - Estrategias conjuntas que implican a diferentes agentes que se constituyen como un referente crítico que comparten una determinada visión de la solidaridad y que se refuerzan mutuamente para enfrentar las políticas y las estructuras hegemónicas del sistema de relaciones internacionales, y proponer nuevas claves, nuevos discursos y prácticas sociales.
  
- Medios de Comunicación
  - Apoyo a propuestas que promuevan el diálogo, las sinergias y la colaboración permanente entre los medios de comunicación y el resto de actores implicados en la ED (especialmente las ONGD), de manera que los medios inicien un proceso de trabajo en esta línea y cumplan sus funciones de información y servicio público.

Del mismo modo la actuación dentro del Área de ED tiene como principio fundamental la **coordinación con las acciones de Cooperación al Desarrollo y Acción Social de MZC.**

En este sentido, reafirmando el componente transformador propio del enfoque de ED en este plan propone afianzar la colaboración, coherencia de actuaciones y sinergias entre las acciones de ED y las de cooperación de MZC reforzando cinco elementos esenciales:

- **INTERCULTURALIDAD**, incluyendo análisis y planteamientos que tengan en cuenta la diversidad cultural para proponer acciones que se adecuen al contexto y que respondan a las necesidades e intereses de las sociedades con las que se trabaja. Se trata de asegurar que, en ningún caso, se formulen propuestas eurocéntricas o que generen distorsión de los modelos culturales propios.
  
- **PARTICIPACIÓN**, fomentando la participación activa de las organizaciones locales en la totalidad del ciclo del proyecto que abarca desde su identificación hasta la evaluación final, a al vez que se definen estrategias concretas que aseguren la participación de los colectivos implicados, con especial atención a la participación infantil y juvenil, y a los grupos y organizaciones de mujeres y feministas, en la puesta en marcha y supervisión de las acciones previstas, así como en la asunción de responsabilidades. Las herramientas de investigación-acción participativas constituyen una metodología para el logro de esta finalidad.

- **EMPODERAMIENTO:** Mediante acciones encaminadas a facilitar la toma de conciencia del poder que tienen las personas y los colectivos para decidir sobre cualquier aspecto que les afecte y dirigidas a posibilitar su presencia activa en los lugares donde se toman las decisiones. Dado que el empoderamiento es especialmente necesario en aquellos grupos que se encuentran en situación de mayor riesgo, vulnerabilidad y/o exclusión, se prestará especial atención a las mujeres como individuo y como grupo.
- **REDES Y ALIANZAS** que agrupen a diferentes agentes sociales en todas las luchas y reivindicaciones que se puedan englobar en el marco del Desarrollo Humano.
- **FORMACIÓN**, a través de acciones encaminadas a mejorar la capacitación personal y profesional en relación al enfoque de Educación para el Desarrollo que incida en la formación ética y de derechos humanos frente a la formación tecnocrática.